



Universidad Veracruzana

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**REGIÓN VERACRUZ**



Universidad Veracruzana

# PlaDEA

# 2009-2013



**Dra. María Elena Ruiz Montalvo**

**Directora**

**L.E. Marcela Tenorio Gómez**

**Secretaria Académica**

**COMISION RESPONSABLE:**

**M.C.E. Edith Castellanos Contreras**

**Dra. Blanca Flor Fernández**

**Dra. Claudia Beatriz Enríquez Hernández**

**Veracruz, Ver., Enero 2013.**

	<b>INDICE</b>	<b>Pag.</b>
<b>I</b>	<b>PRESENTACION</b>	<b>4</b>
<b>II</b>	<b>SEMBLANZA</b>	<b>7</b>
<b>III</b>	<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>13</b>
<b>IV</b>	<b>MISION</b>	<b>18</b>
<b>V</b>	<b>VISION</b>	<b>20</b>
<b>VI</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO</b>	<b>22</b>
<b>VII</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>25 2</b>

	<b>( PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ACCIONES)</b>	
<b>VIII</b>	<b>RELACION DE METAS Y CRONOGRAMA</b>	<b>60</b>
<b>IX</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	<b>69</b>
<b>X</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>70</b>

## **I. PRESENTACIÓN:**

El Plan de desarrollo 2009-2013 de la Facultad de Enfermería de la Región Veracruz, se conforma dentro de una dinámica institucional dirigida a implementar cambios sustanciales para la vida universitaria, debido a que la educación superior enfrenta uno de los grandes retos de su historia: el de convertirse en un atenuante de los efectos nocivos de la globalización económica.

Es el espacio de las Instituciones de Educación Superior (IES) donde se deben construir los mecanismos y desarrollar los procesos de formación de los ciudadanos y en primera instancia deberán promoverse los valores humanos, la democracia y los elementos básicos de la construcción de una sociedad acorde a los retos del desarrollo con justicia y equidad a nivel global.

El gran desafío de las IES significa hacer que la educación se convierta realmente en una palanca para el desarrollo económico y sociocultural, sin dejar de atender la sustentabilidad, la promoción de una cultura democrática y los valores humanos; es por ello, que la Facultad de Enfermería suma sus esfuerzos para atender estas nuevas necesidades a través del presente Plan de Desarrollo con la intención de fortalecer la docencia, la investigación y la vinculación.

La estructura de este Plan de Desarrollo se incorpora a la visión futura que implica la adopción de las propuestas contenidas en el Plan General de Desarrollo institucional (PGD, 2025) a través de un sistema de ejes, convirtiéndose en un documento que traza el rumbo que la Facultad de Enfermería debe seguir como generadora del conocimiento para su distribución social, cumpliendo con ello una de las funciones sustantivas de la institución. El Plan de Desarrollo se elabora para el período 2009 -2013 pero debido a que el Plan de trabajo de Rectoría se ajusta nuevamente en el 2009, se empieza a trabajar para hacer el ajuste de ejes y se realizan cambios en el PLADEA para el período 2011 -2013, quedando con el siguiente diseño:

En el Eje 1 Descentralización, se hayan planeados los siguientes programas: “Reorganización de los procesos de gestión hacia la reestructuración académica”, “Simplificación de los procesos administrativos”, “Aplicación de sistemas para la modernización de los procesos administrativos y académicos.” y “Capacitación de personal técnico, manual, administrativo, académico y funcionarios)” garantizando la atención a las necesidades y oportunidades regionales con la finalidad de disminuir las brechas del centralismo, así como la capacitación del personal directivo y administrativo de la institución.

En el Eje 2 Calidad e innovación académica, se integran los programas: “Consolidación del Modelo Educativo Integral y Flexible mediante reformas de segunda generación”, “Multimodalidad Educativa en toda la institución”, “Participación estratégica en redes globales de conocimiento y desarrollo científico de programas de Docencia-Investigación-Vinculación y Líneas Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación, “Aseguramiento de la mejora continua de los programas educativos” y “Consolidación de la carrera académica en docencia, investigación y vinculación”, programas encaminados a cumplir los objetivos institucionales en cuanto a la calidad, mejora continua y un nivel académico de excelencia.

Los programas incluidos en el Eje 3 Sustentabilidad interna y externa, buscan crear en la Facultad de Enfermería, la formación de recursos humanos con una conciencia ecológica y ambiental en un medio de sustentabilidad, denominándose: “Elaboración y construcción colegiada del Plan Universitario de Sustentabilidad”, “Implementación de un Sistema Institucional de manejo ambiental que incluya normas, estándares y procedimientos de certificación”, “ Consolidación de las Redes Estratégicas de Docencia Investigación-Vinculación para contribuir a la Sustentabilidad Local, y Regional” y “Creación de la estructura organizacional y funcionamiento del Instituto de Investigaciones en Sustentabilidad”.

Dentro del Eje 4 Legalidad, democracia y transparencia: con la finalidad de atender todo lo relativo a la transparencia y rendición de cuentas, así como acuerdos institucionales bajo un marco de legalidad y democracia. Se destinan diversos programas para dar funcionamiento a este eje, como: “Difusión y promoción para la

creación de una cultura de la legalidad, vida democrática y transparencia”, “Fortalecimiento del consejo universitario general y de los concejos universitarios regionales como instancias participativas y deliberativas democráticas”, “Consolidación del Sistema Integral de Información universitaria como instrumento de información veraz, verificable y permanentemente actualizada.” y “Actualización y mejora continua del Sistema de Archivo Institucional de la Facultad”

Dentro del Eje 5 Interculturalidad e Internacionalización. Se incluyen los programas: “Promoción del enfoque intercultural como acción académica transversal”, “Mejoramiento integral de la vinculación de la Facultad de Enfermería con todos los sectores sociales” y “Consolidación y potenciación de las relaciones internacionales de la facultad para reforzar su posicionamiento” demostrando los avances de vinculación e internacionalización a través de los esfuerzos de difusión cultural y de promoción de intercambios nacionales e internacionales para el fortalecimiento académico.

En el Eje 6 Atención integral al estudiante, se integran tres programas para cumplimiento de este eje rector: “Fortalecimiento de los servicios escolares y de trayectoria escolar de los estudiantes”, “Articulación de los servicios estudiantiles para su atención integral” y “Promoción y difusión de la información pertinente para mejorar y fortalecer la orientación educativa a los aspirantes en la elección de carrera” con la finalidad de ofrecer a los alumnos toda la información y medios necesarios para fortalecer su desarrollo profesional durante su formación académica en esta casa de estudios.

## II. SEMBLANZA

En la década de los años treinta, en el puerto de Veracruz se elaboraron una serie de cursos sobre enfermería y obstetricia para capacitar a las parteras, la razón de esto fue el alto índice de mortalidad materno infantil. Estos cursos se gestionaron ante las autoridades de salud pública del estado, trámite que se extiende hasta el gobierno del estado al solicitar se fundara en el puerto de Veracruz una escuela de parteras semejante a la existente en la ciudad de Jalapa.

Es así como la enseñanza de la Enfermería en Veracruz, tiene sus inicios en el campo profesional el 2 de marzo de 1936 en la escuela de Enfermeras y Parteras; institución cuya organización de origen surge bajo los Servicios Coordinados de Salubridad Pública. Iniciando las actividades académicas con un plan de estudios caracterizado por comprender un ciclo de cuatro años, con 15 asignaturas, el primer y segundo año correspondían a la formación de enfermería y el tercero y cuarto a la de parteras; los estudios de primaria se establecieron como requisito previo de ingreso.

En el proceso de desarrollo de la entidad se identifican cuatro grandes etapas correspondientes a los años: 1936-1948, 1949-1990, 1990-2004 y 2004 a la actualidad.

En la primera etapa, la escuela se apegó al reglamento de la Escuela de Enfermeras y parteras de Jalapa. A los cinco años de haberse fundado la institución (1941), el ciclo escolar se amplió a cinco años y se le denominaba Escuela de Enfermeras y Trabajadoras Sociales. En 1942 se modifica el plan de estudios y se determina que la enseñanza de enfermería se impartiera durante tres años y la carrera de obstetricia en dos; el 11 de septiembre de 1944 se fundó la Universidad Veracruzana y la Escuela de Enfermeras y Trabajadoras Sociales paso a formar parte de ella.

En sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1948, el Consejo Universitario aprobó un nuevo plan de estudios que exigió el grado de secundaria a quienes deseaban ingresar, en 1949 se puso en marcha un plan de estudios para

formar enfermeras parteras en cinco años, un año después la demanda de ingreso fue nula por lo que para 1951 el plan de estudios se redujo a tres años, el argumento para realizar tal cambio fue que “la problemática de salud en el estado de Veracruz ameritaba la reducción de la carrera de Enfermería”, en ese mismo año se celebró la primera Asamblea Extraordinaria de la asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en la que se modificó nuevamente el plan de estudios de enfermería de la UV, reestructurado para extenderse en cinco años, los tres primeros para formar enfermeras y los dos últimos para parteras.

El nombre de la entidad cambió en 1956 a Escuela de Enfermería y Obstetricia de Veracruz. Entonces, como requisito de ingreso, se aplicó un examen de admisión que incluyó pruebas psicológicas y de aptitudes.

Hacia 1959 la dirección de estudios experimentales de la Secretaría de Salubridad y Asistencia apoya el desarrollo de escuelas de Enfermería a partir de estudios diagnósticos sobre la situación de salud prevalente y las necesidades de formación de enfermeras por región.

En 1960 se aplicó un nuevo plan de estudios, creado para alumnos con secundaria terminada, en donde la formación profesional incluía: fundamentos científicos para el desarrollo profesional, experiencias enfocadas a propiciar el desarrollo de habilidades inherentes a los campos asistencial y preventivo, formación ética y desarrollo de interés en la investigación, adquisición de bases administrativas y pedagógicas.

En 1966 por primera ocasión la Secretaría Académica es ocupada por la Enfermera Bertha Rojas Martínez, siendo ella la primera enfermera que en 1979 asume la Dirección de la Escuela de Enfermería y gestiona un edificio propio para las actividades académicas de maestras y alumnas que no habían logrado mantenerse en un área fija y propia, favoreciendo la adquisición de becas para la preparación de las docentes en el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de México, Hospital Infantil de México y la Nivelación Académica de algunas docentes en la Universidad de León Guanajuato.



En 1975 se dieron cambios en el ámbito de la planeación educativa, por recomendación de ANUIES cada materia de Enfermería se dividió en teoría y práctica y en 1976 el plan de estudios cambió de anual a semestral. En 1986 se presentó otro cambio que revolucionó la formación académica en la Escuela y en la superación docente al implementarse el Curso de nivelación Académica para la Licenciatura en Enfermería, dirigido a docentes de enfermería y de otras instituciones sanitarias asistenciales del Estado de Veracruz y de otros estados.

En 1988 ocupa la Dirección de la Escuela la Licenciada en enfermería Rosa Margarita Hernández Hidalgo. En 1990 se elaboró y aprobó el Plan de Estudios para la Licenciatura en Enfermería, con duración de cuatro años, cambiando la nomenclatura de Escuela a Facultad.

En 1991, inició el primer curso pos técnico de Enfermería Médico Quirúrgica, y un año más tarde se abrió a los profesionales de enfermería del sector salud, el cuarto curso de Nivelación Académica para la Licenciatura en Enfermería. En 1993 asumió la Dirección de la Facultad, la L.E. Marisela Sánchez Gándara y egresó la última generación del nivel técnico y se inició el segundo curso pos técnico de Enfermería Médico Quirúrgica, modernizándose las instalaciones con equipo audiovisual y modelos anatómicos para los laboratorios de enfermería. En este mismo año la facultad participó en el proceso de autoevaluación institucional.

En 1994 egresa la primera generación de Licenciados en Enfermería y se inicia el segundo curso pos técnico de Administración y Docencia en Servicios de Enfermería.

En noviembre de 1999 es nombrada Directora la Licenciada en Enfermería Sofía Delfín Baduy. En el año 2000 se inicia la gestión para establecer un Centro Comunitario de atención a la comunidad de escasos recursos y con el apoyo de la Dirección de Vinculación y la Vicerrectoría, se inicia el proyecto Casa de la Universidad, Vecinos del Manglar.

En el año 2001 se aprueba el diseño curricular para el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), el 25 de Mayo del mismo año en la ciudad de Veracruz. En el año 2001 en la Facultad se inicia el proceso de evaluación para la certificación de calidad,

alcanzándose éste propósito el 24 de Agosto del mismo año, otorgado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE) y el Sistema Nacional de Acreditación en Enfermería SNAE-98.

El 20 de octubre de 2001, el Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de Enfermería (COMACE) concede a la facultad la acreditación de calidad cuyo periodo de validez es de cinco años.

En diciembre de 2001 se inicia la Maestría en Ciencias de Enfermería en convenio con la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Autónoma de Guanajuato, de la cual egresa una generación.

Se establece la Coordinación de Tutorías desde el 2001. En el 2002 la Facultad de Enfermería incorpora el Sistema Integral Universitario (SIUV). En julio de 2006 egresó la primera generación del MEIF en nueve semestres, acreditándose con 428 créditos.

En el año 2004 se inician gestiones para la firma de un convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la División de Posgrado de su Facultad de Enfermería y se apertura la Maestría en Ciencias de Enfermería en su modalidad a distancia coordinada por la M.C.E Irma Patricia Mota Flores, egresando dos generaciones: 2004-2006 y 2005-2007.

En septiembre de 2007, se obtiene la reacreditación de la institución. Desde 1986 a 2008 se han impartido quince cursos de Nivelación Académica para la Licenciatura en Enfermería y cinco cursos de Nivelación Académica para Técnico en Enfermería.

En febrero del año 2009, asume la Dirección la Mtra. I. E. María Elena Ruiz Montalvo, en el marco de las reformas de segunda generación del MEIF y de la política educativa de la Universidad Veracruzana sustentada en el Programa Global de Desarrollo 2025.

En el 2009 la Rectoría presenta nuevo programa de trabajo donde se proponen como ejes rectores: Innovación académica y descentralización para la sustentabilidad”

apuesta por la profundización del proceso de academización y la consolidación de la autonomía universitaria. Ofrece un balance de los logros obtenidos y reconoce las tareas pendientes, presenta la situación actual de nuestra institución, su misión, visión y valores institucionales. Aporta los principios generales y las medidas concretas a corto y mediano plazo que permitirán alcanzar los objetivos planteados.

En base a ello se modifica el PLADEA y se proponen nuevas acciones dentro de la cuales se han realizado las siguientes:

Se elabora en el 2010 una nueva retícula que tiene como objetivo ofrecer una mayor oferta a los estudiantes para que puedan cursar una carga crediticia más amplia, con lo que se facilita que los estudiantes tengan una mayor y mejor oferta educativa. Se inaugura los cursos de verano y de invierno (inter - semestrales) iniciando con seis y se incrementa la oferta hasta once cursos, lo que evita problemas de rezago educativo. Con lo anterior se promueve que un buen porcentaje de estudiantes, pueden cursar la carrera en siete periodos, en lugar de los ocho estandarizados.

En el 2010, nueve PTC califican con Perfil PROMEP ellas son: Claudia Beatriz Enríquez, Norma Alicia Riego, Blanca Flor Fernández, Silvia G. Santos Arceo, Irma Patricia Mota Flores, Edith Castellanos Contreras, Amelia Sánchez Espinoza, Flor del Carmen Daberkow y María Elena Ruíz Montalvo, a su vez ingresan como nuevos PTC calificados por PROMEP: Rosa Icela Cruz Camarero, Ernestina Méndez Cordero y Juana Edith Cruz Quevedo. En el 2010 y 2011 obtiene el grado de Dr. Las docentes: Blanca Flor Fernández, Claudia Beatriz Enríquez, Norma A. Riego y María Elena Ruiz.

En el 2011 se trabaja para cumplir con los indicadores que exige PROMEP y se logra la conformación del cuerpo académico Desarrollo Humano el cual ingresa como cuerpo académico en Formación.

La Dra. Juana Edith Cruz Quevedo obtiene el reconocimiento de aspirante a SIN. Se conforman los núcleos académicos que empezarán a trabajar los diseños de postgrado, proyectándose crear una Maestría en Enfermería y aperturar la especialización en Enfermería Materna y perinatal, siguiendo la construcción en base a lo que tiene reglamentado Conacyt.

En la actualidad la entidad atiende a una matrícula de 472 estudiantes, cuenta con una planta docente constituida por 51 académicos: 15 profesores de tiempo completo, 17 profesores de asignatura y 15 maestros por contrato. Ofrece únicamente el programa de Enfermería con nivel licenciatura

### **III. DIAGNÓSTICO**

La Facultad de Enfermería cuenta con el programa de Enfermería con nivel Licenciatura, el cual inició en el ciclo escolar 2001 dentro del Modelo Educativo Integral y Flexible aprobado por Consejo Universitario en el año 2000, el cual se rige por un sistema de créditos, está centrado en la formación integral del estudiante, flexible y diseñado por objetivos, dada la evolución de la formación actual, resulta necesaria su reestructuración con el enfoque de competencias.

La entidad atiende a una matrícula de 391 estudiantes en el periodo febrero-agosto 2009, ésta ha sido variable en los últimos años debido principalmente a los índices de reprobación y deserción de las experiencias educativas. En los cambios de modernización educativa, la implementación del MEIF ha permitido aumentar los índices de eficiencia terminal; sin embargo se permanece por debajo de indicadores nacionales. En el rubro de tutorías, el 100% de los estudiantes reciben tutorías, para eficientar la trayectoria académica.

Cabe señalar que la entidad se ha mantenido de manera sistemática en proceso de autoevaluación y evaluación por organismos acreditadores y certificadores. Una de las debilidades de la entidad es el no contar con programas de posgrado, ni salidas colaterales del programa vigente; la modalidad que opera es presencial y se trabaja actualmente para diversificar la oferta con modalidad a distancia y/o virtual.

#### **Perfil de la planta académica**

La planta académica está constituida por 51 académicos: 15 profesores de tiempo completo, 17 profesores de asignatura y 15 profesores interinos. Existen plazas de PTC (tres) por reciente jubilación no cubiertas y dos plazas en promesa de adjudicación dados los indicadores alcanzados; existe la necesidad de contar con al menos cinco técnicos académicos de tiempo completo para el desarrollo de las actividades en los talleres de enfermería y cómputo.

Actualmente se cuenta con una docente con reconocimiento de perfil deseable PROMEP, y se considera parte de las metas de la entidad incrementar el número de PTC con dicho reconocimiento.

El 86% de los PTC cuenta con el grado de maestría, cinco docentes (30%) han concluido estudios de Doctorado y se encuentran en proceso de obtener el grado. El tamaño de la planta académica correspondiente a profesores de tiempo completo es reducido, considerando que la relación alumno-PTC es de 30/1, siendo 25/1 la recomendada por ANUIES para los programas científico-prácticos. En relación a indicadores de calidad, más del 80% de los PTC están inscritos en programas de incentivos a la calidad académica como el Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico (PEDPA).

### **Cuerpos académicos y nivel de consolidación**

A partir del año 2001 los profesores forman el primer cuerpo académico integrado por todos los PTC con el nombre de Enfermería Social; En el año 2002 el cuerpo académico cambia su denominación a Enfermería para el Desarrollo Social, integrado a la fecha por tres docentes, un candidato a doctor, uno con grado de maestría y uno con licenciatura.

En el año 2007 se conforma otro cuerpo académico, denominado Desarrollo Humano integrado por un núcleo de cuatro PTC, candidatos a doctor de los cuales uno cuenta con perfil deseable PROMEP, y cuatro colaboradores con grado de maestría y un doctorante. Ambos CA se encuentran en formación.

Para lograr evolución de los cuerpos académicos del nivel de cuerpo en formación a en consolidación y cuerpo consolidado, se requiere que los integrantes del núcleo de los CA obtengan el grado preferente de doctorado, el perfil deseable PROMEP todos sus integrantes y aumenten la producción científica en base a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

## **Investigación**

Se cultivan las siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento: Gestión pública para el derecho Humano, educación en salud sexual, Violencia, Estilos de Vida y Salud del adulto, Inteligencia Emocional, Ética y Enfermería, Valores en la Profesión de Enfermería, Salud Materno Infantil, Proceso de Enfermería, salud comunitaria, gestión en enfermería y Calidad de Vida relacionada con la salud línea que se cultiva en red con la Facultad de Poza Rica, Jalapa, Minatitlán, Coahuila de Zaragoza, Orizaba y con la Universidad de Valencia España. Entre los proyectos que actualmente se desarrollan por los PTC en red: el proyecto multipais “comunicación, identidad y empoderamiento de la profesión de enfermería”, entre los países; México, Chile y Argentina. Sobre la producción de Trabajos de investigación de alumnos con participación docente en Experiencia Recepcional se han elaborado 107 trabajos.

## **Vinculación**

La Facultad de Enfermería se vincula con los sectores: productivo y de servicios (salud, educativo y social) a través de prácticas profesionales, servicio social comunitario y servicio social profesional. Las prácticas clínicas del área Comunitaria, se realizan en diferentes escenarios, en vinculación con los centros de salud, en los centros comunitarios de la facultad, casa de aprendizaje múltiple Vecinos del Manglar y módulo de salud del CESS; las actividades se enfocan principalmente a la promoción de la salud y a acciones médico-preventivas asistenciales en universitarios y grupos menos favorecidos con participación en, asilos de ancianos, centros de atención múltiple, instituciones hospitalarias y centros de asistencia social.

Se participa en el nivel educativo básico y medio superior a través de campañas de vacunación universal, asesoría orientación, consejería sobre temas relacionados con la conservación de la salud. La vinculación con el sector productivo, a través de las prácticas profesionales permite que el alumno se desarrolle en escenarios reales.

Los estudiantes en servicio social se incorporan a instituciones de primero y segundo nivel de atención poniendo en práctica actividades inherentes a los programas del paquete básico de servicios de salud.

### **Movilidad estudiantil e intercambio académico**

La movilidad al interior de la entidad ha consistido en permanencia por un semestre por parte de estudiantes de las Universidades de Guerrero, Nayarit y Tabasco a nivel nacional y a nivel internacional de Suecia y España. A la fecha, cuatro estudiantes del programa educativo que ofrece la entidad han realizado estancias de verano en universidades nacionales y en el año 2005 una estudiante y dos profesoras realizaron visita académico cultural al Tucson Medical Center (TMC) en la ciudad de Arizona.

A finales de 2008, se recibió la visita de dos docentes del College of Nursing de la Universidad de Oklahoma y en marzo del presente año regresan con un grupo de seis estudiantes como parte de las actividades programadas para fortalecer el intercambio académico entre la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana y el College of Nursing de la Universidad de Oklahoma. El convenio de intercambio se encuentra actualmente en proceso.

En este rubro, el Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación en Enfermería (COMACE) organismo acreditador del programa educativo, recomienda dinamizar la participación de PTC's y estudiantes incrementando la movilidad nacional e internacional a través de estancias e intercambios académicos a los cuales se puede acceder a través de las convocatorias publicadas por la Dirección General de Investigaciones, CONACYT y Fundaciones como Kellog's, entre otros.

En la planeación institucional a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional elaborado en 2008, se incluye la solicitud de apoyo a la movilidad de docentes y estudiantes.



## **Extensión de la cultura y los servicios**

Actualmente la entidad no cuenta con un programa permanente de extensión de la cultura y los servicios de promoción y cuidado de la salud. La proyección de estas actividades se circunscribe a las actividades programadas dentro de las prácticas clínicas en los ámbitos hospitalario y comunitario.

## **Seguimiento de egresados**

A través del programa institucional de seguimiento de egresados, se identifica que el 90% de los egresados de la Facultad de Enfermería se incorporan al mercado laboral desempeñando funciones inherentes a la profesión en instituciones de salud públicas y privadas, en los sectores industrial, educativo y público.

## **Infraestructura y equipamiento**

Para el desempeño de las funciones académico-administrativas, la entidad cuenta con: Un edificio de dos alas de dos y tres niveles respectivamente, organizado en 11 aulas, servicios sanitarios en cada nivel, cuatro talleres de enfermería, un laboratorio de cómputo, una biblioteca, una aula Magna o de exámenes profesionales, una sala audiovisual, sala de maestras dividida en 13 cubículos, 10 personales y 3 compartidos asignados a los PTC; oficinas administrativas generales, dirección, secretaría y administración. Cabe destacar que la infraestructura y equipamiento son insuficientes dada la matrícula existente y las condiciones de mantenimiento e higiene son aspectos que requieren atención inmediata.

## V. Misión

La Facultad de Enfermería Región Veracruz, ejerce su misión como institución pública, y desempeña sus funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, cumpliendo con calidad, pertinencia, equidad y ética. Mantiene vinculación con los diferentes sectores sociales y de salud, para generar y distribuir conocimientos en el campo disciplinar del cuidado de la salud. Se compromete con el desarrollo económico, social y cultural, reconoce la diversidad socio-natural de su entorno y el compromiso de su quehacer académico para aportar respuestas viables a las necesidades y problemas de la comunidad y como entidad dinámica, mantiene apertura a la innovación permanente para el logro de sus objetivos, adquiere liderazgo en el campo de la salud con apego a los valores.

La Facultad de Enfermería, en su desempeño institucional, es reconocida por su compromiso logros y avances, en los diferentes sectores sociales, particularmente con las comunidades menos desarrolladas de la región; se han trazado nuevas vías al abordar proyectos encaminados a transformar su organización académica, con garantía de calidad en la impartición de su programa educativo, sustentado en cuerpos académicos, que articulan firmemente las actividades de docencia, investigación y vinculación, haciéndolas pertinentes para el desarrollo local y regional.

La Facultad de Enfermería, es distinguida por sus prácticas institucionales en el cuidado de la salud del individuo, familia y comunidad, por tal motivo está en condiciones de adoptar y promover en las diferentes esferas de la sociedad el desarrollo sostenible. Asimismo, mantiene su filosofía institucional, garantizando una serie de valores que nutren y permiten su desarrollo en los niveles que los retos actuales y futuros requieran. La cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información son un elemento constante en su programa institucional, y caracteriza sus acciones de difusión, extensión y vinculación en los distintos ámbitos de la sociedad.

Reconociendo que la generación de conocimientos para su distribución social se ha constituido en uno de los ejes del desarrollo institucional y que el compromiso

creciente de la institución con su entorno la obliga a reconocer las necesidades locales y regionales, conforme a una planeación minuciosa y pertinente, la Facultad de Enfermería amplía y diversifica su oferta educativa a partir del desarrollo y prospectivas disciplinares y profesionales, acordes a las demandas sociales y productivas y atiende el avance permanente de sus funciones sustantivas.

## V VISIÓN

La Facultad de Enfermería Región Veracruz, será una institución pública de educación superior fundamentada en una normatividad integral actualizada, con una organización académica y administrativa que permita la articulación de docencia-investigación-vinculación con programas educativos acordes a las necesidades regionales, como parte de un sistema universitario en red, con una organización descentralizada y con autonomía de gobierno en la región, que asegure la calidad de la gestión y el desarrollo institucional sostenido.

La calidad del cuidado de la salud hará de la generación, aplicación y distribución social del conocimiento el eje transformador del entorno local, regional, estatal y nacional para cumplir plenamente con el compromiso de responder a los requerimientos de la sociedad.

Su capacidad académica estará respaldada por una planta académica de alto nivel; con profesores de reconocida calidad integrados en cuerpos académicos, que apoyarán el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las funciones universitarias, así como su innovación.

Ofrecerá programas educativos de licenciatura y posgrado de calidad reconocida, diseñados a partir de un modelo centrado en el aprendizaje, con modalidades que aprovechen tanto las nuevas teorías educativas como las tecnologías de la comunicación y la información, con un sistema institucional de tutorías que contribuirá a elevar el desempeño académico de los estudiantes, reflejándose en la mejora sustancial de las tasas de retención y eficiencia terminal.

La formación integral de los estudiantes se realizará con un alto grado de pertinencia social, con base en la innovación educativa, la flexibilidad curricular, así como en el fomento del aprendizaje autónomo. La entidad contará con instalaciones modernas y suficientes, y con las áreas requeridas para el logro de los objetivos académicos y administrativos, en las cuales se respetarán normas de mantenimiento,

integración contextual y sustentabilidad ambiental; y se habrá optimizado la utilización de dichos espacios en el *campus* universitario.

Los sistemas de información y gestión sustentados en la plataforma tecnológica institucional unificada en una red universitaria estatal, operarán eficaz y eficientemente las funciones de planeación, evaluación y mejora bajo un sistema de gestión por calidad.

La Facultad de Enfermería Región Veracruz, consolidará estrategias de comunicación social que fortalezcan los valores de pertenencia e identidad de los miembros de su comunidad universitaria, mostrará a la sociedad la pertinencia social de su quehacer, promoviendo ampliamente una cultura de cuidado para la salud cimentada en valores humanos fundamentales con respeto a la multiculturalidad, internacionalización, el medio ambiente, y la sostenibilidad.

## VI. OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO:

**1. Desarrollar y fortalecer la planta académica y la *investigación*** mejorando la habilitación del profesorado y promoviendo la consolidación de Cuerpos Académicos suministrando la infraestructura básica para realizar proyectos de investigación, que generen conocimientos para su distribución social, a nivel local y regional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la docencia y aseguren la formación de profesionales capaces de: enfrentar los retos del siglo XXI; apoyar la solución de los principales problemas de salud e implementar programas multidisciplinarios de atención integral, sustentados en la investigación y en la práctica profesional de Enfermería, que atiendan las demandas de la sociedad. Con ello, se pretende que la capacidad académica sea de alto nivel, consolidados en cuerpos académicos que permitan el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las funciones universitarias, así como su innovación.

*2. Vincular actividades de docencia e investigación integrando los procesos y productos de la investigación de licenciatura y posgrado en los sectores públicos, en concordancia con los requerimientos sociales, el avance de la ciencia, las demandas del mercado ocupacional y las necesidades de formación, para el desempeño profesional exitoso de los egresados; para adoptar y promover en las diferentes esferas de las diferentes esferas de la sociedad el desarrollo sostenible que pretende la entidad. A su vez, promover la movilidad estudiantil e intercambio académico para la formación de contenidos curriculares en el marco de la internacionalización y de las redes de investigación.*

**3. Ampliar, desarrollar e integrar la oferta educativa en modalidades no tradicionales de calidad e innovación mediante el aprovechamiento de los avances de las teorías educativas y de las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo el uso de sistemas de instrucción que combinen las experiencias educativas presenciales con otras, conducidas en modalidades alternativas: a distancia, en línea y virtual e incluir un sistema de tutorías eficiente, programas de movilidad y estancias nacionales e internacionales así como sedes de servicio social y prácticas profesionales **que** respondan con pertinencia y calidad a las**

demandas sociales, para ofrecer servicios educativos actualizados en función de los avances disciplinarios, las necesidades sociales y la demanda de posgrado en la región. En base a esto, la formación de los estudiantes se daría una manera integral ya que se busca la pertinencia social, con base a las innovaciones tecnológicas y la flexibilidad curricular que fomente el aprendizaje autónomo que busca la entidad en cada uno de ellos.

**4. Mejorar y dignificar la infraestructura física y tecnológica,** como apoyos a la docencia, la investigación y la distribución social del conocimiento, propiciando un ambiente favorable que promueve el esparcimiento, el trabajo académico grupal de vanguardia y asegura la calidad de los servicios educativos que ofrece la entidad. Además de establecer el mantenimiento, la integración contextual y sustentabilidad ambiental para la optimalización de los espacios disponibles en el campus universitario.

**5. Favorecer la formación permanente de los individuos a lo largo de la vida,** a través de la ampliación, diversificación y consolidación de los servicios de educación continua, para responder a la creciente necesidad de capacitación, actualización permanente, certificación profesional y contribuir al mejoramiento de la sociedad apoyando los procesos orientados a la búsqueda de la equidad en el aprovechamiento de los servicios educativos; ya que el quehacer de Enfermería es el cuidado de la salud del individuo, familia y comunidad basada en valores de pertenencia e identidad y así poder obtener el reconocimiento social y el desarrollo institucional.

**6. Colaborar con los procesos de transparencia,** rendición de cuentas en la gestión, asignación oportuna y uso de los recursos en la entidad; fomentando que el sistema de información y gestión sustentados en la plataforma tecnológica institucional se unifique en una red universitaria estatal, operen eficazmente y eficientemente las funciones de planeación, evaluación y mejora bajo los sistemas de gestión de calidad que se pretende la entidad.

**7. Favorecer a la sustentabilidad interna y externa** mediante programas de atención a la salud, cuidado del medio ambiente y de compromiso social y sostenibilidad que nos permita como entidad incursionar en los diferentes sectores de la sociedad y de la

comunidad estudiantil, docente y técnico administrativo que labora en la institución. Promoviendo ampliamente una cultura de cuidado para la salud cimentada en valores humanos fundamentados con respeto a la multiculturalidad.

**8. Establecer programas de atención integral centrada en el estudiante**, basado n programas encaminados al desarrollo del talento, de los estudiantes menos favorecidos, “El autocuidado: camino a la salud integral”, desarrollo de guarderías para estudiantes universitarias con la finalidad de facilitar apoyos a los estudiantes que más lo necesiten y destacar sus cualidades y habilidades; con ello, se fortalecería la visión de generar profesionales integrales y no solo habilitar el área intelectual.

**9. Favorecer el desarrollo de sistemas administrativos a de vanguardia** garantizando la acreditación por procesos ISO 9000 que contribuyan a la descentralización y brinden mayores oportunidades a la institución para disminuir el centralismo y favorecer la capacitación del personal directivo, técnico y manual.



## VII ESTRATEGIAS (PROGRAMAS, METAS Y ACCIONES)

### EJE 1: Descentralización

**PROGRAMA 1:** Reorganización de los procesos de gestión hacia la reestructuración académica.

#### DESCRIPCION:

La planeación institucional de la Facultad de Enfermería será un proceso gradual y permanente en forma documentada y responsable con la participación de la comunidad académica.

A través de estos programas se atenderán las necesidades de planeación con la participación de los docentes, que apoyados en un sistema integral de información institucional y de la entidad, participen en los procesos de planeación, como parte de una función institucional, que requiere la participación y compromiso de todos los actores inmersos en la dinámica de las entidades académicas.

Es fundamental para la vida de la Facultad de Enfermería, que el pleno de los académicos integrantes de los cuerpos colegiados participe en la planeación, para que las decisiones relacionadas con la visión prospectiva sean analizadas y consensuadas en aras de alcanzar los compromisos colectivos de desarrollo y así agilizar los procesos y optimizar los recursos disponibles.

<b>OBJETIVO :</b> Organizar las gestiones para una mejor estructura académica	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
Elaborar y aplicar un proyecto integral, de investigación, posgrado y vinculación institucional en coordinación con el proyecto regional para el logro de objetivos comunes	-Colaborar en la elaboración de un proyecto integral de investigación, posgrado y vinculación regional.  -Integrar los avances del Programa Seguimiento para la consolidación y desarrollo de un Sistema Institucional para el

	<p>Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>--Operación regional de un Sistema Institucional para el Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo.</li> <li>-Descentralización de la investigación y el posgrado.</li> <li>-Implementación de la oferta completa, cuya operación se rige bajo el esquema de funciones sustantivas integradas, en algunas áreas y programas educativos que presenten condiciones adecuadas para ello.</li> <li>-Actualización y reforma de la oferta educativa con pertinencia social y regional.</li> </ul>
--	---

**PROGRAMA 2:** Simplificación de los procesos administrativos.

**DESCRIPCION:**

La descentralización como proceso de transferencia de la responsabilidad, autoridad y control de las funciones al establecerse como parte de la organización universitaria fortalece la participación académica en todos los procesos de la vida institucional y ubica a la academia como gestora del progreso de la entidad, para participar en la elaboración de planes y programas que establecen las directrices para el desarrollo de la misma.

A través del fortalecimiento a la administración regional y de la entidad, se responde a las necesidades inmediatas de la población para resolverlas y mejorar efectivamente haciendo más cómodo su paso por la facultad así como una vida universitaria bajo un marco de claridad en los procesos administrativos a los que se ve expuestos durante su formación profesional, ofreciendo mejores posibilidades y

condiciones a la comunidad universitaria local, sin perder de vista las condiciones institucionales en su conjunto dentro de la cuales se deben de optimizar los tiempos administrativos.

<b>OBJETIVO</b> :Disminuir los tiempos de los procesos administrativos	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
-Elaborar un programa que integre el 100% de los procesos administrativos en los que habrá cambios en base a la descentralización	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Transferencia gradual del proceso de ingreso, permanencia y retiro del personal académico y administrativo a las regiones universitarias.</li> <li>-Actualización del organigrama institucional y elaboración de manuales de organización y de procedimientos, con base en la descentralización.</li> <li>-Realización de los movimientos de adquisiciones e inventarios.</li> <li>-Colaborar en las acciones oficiales que se emprendan para la transferencia gradual de procesos y procedimientos.</li> </ul>

### **EJE 1: Descentralización**

**PROGRAMA 3:** Aplicación de sistemas para la modernización de los procesos administrativos y académicos.

#### **DESCRIPCION:**

La actualización, modernización e implementación de nuevos sistemas para los diversos procesos administrativos y académicos trae consigo un reforzamiento a los procesos que demanda una matrícula más amplia. De esta forma, se deben establecer

las condiciones necesarias para la operación eficiente de los programas educativos universitarios

<b>OBJETIVO :</b> Consolidación y aplicación de sistemas modernos para los diversos procesos administrativos y académicos	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseñar una oferta educativa multimodal que incluya por lo menos un programa educativo de cada grado académico.</li> <li>-Brindar en la institución una oferta educativa amplia que contenga más oportunidades en el PE de Licenciatura y por lo menos un postgrado</li> <li>-Diseñar sistemas de control que permitan la evaluación de la aplicación de los nuevos procesos de modernización administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyar a las Vice rectorías para su desarrollo como unidad regional, para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.</li> </ul>

### **EJE 1: Descentralización**

**PROGRAMA 4:** Capacitación de personal técnico, manual, administrativo, académico y funcionarios.

#### **DESCRIPCION:**

La capacitación, educación continua y actualización constituyen parte de las herramientas fundamentales para mantener la innovación de las instituciones educativas, funge como medio de enlace para actualizar las nuevas estrategias,

programas y procesos, dando lugar al mejoramiento de la calidad en todos los niveles haciendo partícipes a todo el personal de manera que se asegure una administración eficaz y eficiente.

<b>OBJETIVO :</b> Mantener la línea de información y actualización institucional en todo el personal	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
-Todo el personal que labora dentro de la institución, asistirá por lo menos a un curso anual de actualización.	-Organizar cursos y aplicar programas de actualización para el personal administrativo, manual, técnico y académico.

## **EJE 2: CALIDAD E INOVACION ACADEMICA**

**PROGRAMA 5:** Consolidación del Modelo Educativo Integral y Flexible mediante reformas de segunda generación

### **DESCRIPCION:**

El aseguramiento de la calidad y la obtención de la acreditación del programa educativo en la entidad, requiere de la revisión y adecuación permanente del Plan y los programas de estudio, este programa se orienta a la revisión, rediseño y evaluación del programa educativo de la entidad, para implementar las reformas de segunda generación del Modelo educativo integral y flexible y alcanzar su consolidación con un enfoque integrador de las teorías educativas y disciplinares de las TIC's y de las nuevas modalidades educativas, apegado a los requisitos y estándares de calidad establecidos por COMACE, para obtener el reconocimiento como programa de excelencia y mantener la pertinencia social de la entidad como institución de educación superior.

<p><b>OBJETIVO:</b> Asegurar la calidad del PE de Licenciatura, atendiendo las recomendaciones de COMACE, para garantizar la acreditación en 2012 y responder con pertinencia a los requerimientos sociales, como institución formadora de recursos humanos en salud.</p>	
<p><b>Metas:</b></p>	<p><b>Acciones:</b></p>
<p>-Implementación del 100% de las reformas de segunda generación del MEIF.</p> <p>-Asegurar el cumplimiento del 100% de estándares del SNAE-2008 reconocidos por COPAES (instrumento que señala los indicadores que se deben alcanzar para la acreditación)</p> <p>-Lograr el ingreso de los programas de postgrado al PNPC después de dos años de haberse implementado.</p> <p>-Favorecer el fortalecimiento y el desarrollo de los CA de la institución</p>	<p>-Incorporación de los programas educativos los nuevos contenidos vinculados al perfil regional y la sustentabilidad.</p> <p>-Establecimiento de políticas para el uso compartido y aprovechamiento óptimo de instalaciones universitarias (aulas, laboratorios, talleres y centros de cómputo, etc.).</p> <p>-Fortalecimiento para la consolidación del Proyecto Aula en toda la institución con el soporte de la plataforma tecnológica Eminus.</p> <p>-Realizar la gestión y aplicación de las actividades necesarias para alcanzar los estándares de acreditación.</p> <p>-Promoción de la articulación integral de los programas de licenciatura con los de posgrado.</p> <p>- Reestructuración del Plan de estudios</p> <p>-Diversificación de la carga académica de los PTC.</p> <p>-Implementación de la estrategia de reducción de créditos, construcción de troncos comunes e implantación de exámenes estandarizados.</p> <p>Promoción de la movilidad interregional de</p>

	<p>académicos y de estudiantes.</p> <p>-Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías.</p> <p>-Consolidación de los seis períodos de actividades académicas.</p> <p>-Consolidación de un nuevo modelo de organización que integre las artes, procesos de difusión, investigación y creación para favorecer la enseñanza-aprendizaje.</p> <p>- Propuesta interdisciplinaria que promueva la innovación, la investigación y el deporte.</p> <p>-Promoción, ampliación y consolidación en las regiones de la oferta en el AFEL de artes y deportes y de las actividades de difusión cultural para fortalecer la integralidad del MEIF.</p>
--	--

## **EJE 2: CALIDAD E INOVACION ACADÉMICA**

**PROGRAMA 6:** Multimodalidad Educativa en toda la institución.

### **DESCRIPCION:**

El Modelo Educativo Integral Flexible se ha centrado en la enseñanza a través de diversas modalidades de estudio que le permiten a los estudiantes tener un desarrollo profesional más amplio y se busca permanentemente la diversificación de medios de aprendizaje, flexibilizando los tiempos, contenidos y espacios para la obtención del conocimiento favoreciendo el autoaprendizaje. Así mismo, se generan

condiciones que les permitan a los alumnos participar en investigaciones y en otras experiencias educativas que contribuyen a su formación integral.

Así, el uso de estas modalidades no convencionales permite ampliar la oferta educativa e incrementar la matrícula en los programas educativos de licenciatura y posgrado en la institución.

<b>OBJETIVO :</b> Implementación del sistema de educación multimodal en la Facultad	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
-Incorporación de diversas modalidades educativas en el programa de licenciatura.	-Incorporar la enseñanza multimodal en los programas educativos que oferta la entidad  -Promover la capacitación para el uso de la plataforma EMINUS y los recursos tecnológicos disponibles.  -Ampliación de la oferta educativa institucional en modalidades no convencionales en Programas Educativos de licenciatura y posgrado.  -Incremento de la matrícula en modalidades no convencionales en Programas Educativos de licenciatura y postgrado.

## **EJE 2: CALIDAD E INOVACION ACADEMICA**

**PROGRAMA 7:** Participación estratégica en redes globales de conocimiento y desarrollo científico de programas de Docencia-Investigación-Vinculación y Líneas Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación

### **DESCRIPCION:**

La actualización permanente de los programas y Redes de Docencia-Investigación-Vinculación y sus Líneas Estratégicas de Docencia-Investigación-



Vinculación permitirán fortalecer las funciones de investigación, docencia y vinculación, atender integralmente a los estudiantes, mejorar el nivel de habilitación de los cuerpos académicos y reformar el nivel educativo impartido en la institución.

<b>OBJETIVO:</b> Participar de manera activa en las redes globales de conocimiento y desarrollo científico de programas y líneas estratégicas de Docencia, Vinculación e Investigación.	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Integrar dos redes internacionales de investigación.</li> <li>-Integrar dos redes nacionales de investigación.</li> <li>-Elaborar un proyecto docencia, investigación, vinculación que integre las líneas estratégicas en coordinación con organismos externos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización de un foro de Investigación interdisciplinario.</li> <li>-Apoyo a por lo menos dos docentes por semestre para asistencia a eventos nacionales e internacionales de investigación</li> <li>-Participación en convocatorias para conseguir recursos externos de apoyo a la investigación</li> <li>-Promoción de la reorganización académica que integra la investigación, la docencia y la vinculación, considerando las características de cada región.</li> <li>-Elaboración de un proyecto para el mejoramiento en el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos.</li> <li>-Definición y puesta en operación de un programa general de investigación y desarrollo de una política institucional para la difusión de los resultados de investigación.</li> <li>-Establecimiento de los lineamientos para la definición de la carga académica diversificada para PTC, que</li> </ul>

	<p>favorezca las exigencias del modelo departamental y las acciones de investigación, docencia, vinculación, asesoría y tutoría a los estudiantes.</p> <p>-Fortalecimiento de un proyecto para el mejoramiento en el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos.</p>
--	--

## 2: CALIDAD E INOVACION ACADEMICA

**PROGRAMA 8:** Aseguramiento de la mejora continua de los programas educativos.

### DESCRIPCION:

La Universidad Veracruzana considera, como una de las prioridades a la mejora continua, consolidación y aseguramiento de la oferta y programas educativos, dirigiendo los esfuerzos hacia el reconocimiento de la calidad educativa e institucional que contribuya al posicionamiento de Universidad Veracruzana como una institución formadora de recursos humanos bajo estándares que la coloquen dentro de los mejores niveles en Educación Superior, por medio del reconocimiento de la calidad de todos sus programas educativos con la evaluación externa de los CIEES y de los organismos reconocidos por COPAES para obtener su acreditación.

<b>OBJETIVO:</b> Ofrecer una oferta y programas educativos acordes a los principios de calidad institucional.	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>

<p>-Evaluación anual de los programas educativos que se implementan dentro de la institución educativa.</p> <p>- Establecer acciones pertinentes para hacer más eficiente la operación del MEIF</p> <p>-Participación del 100% de los académicos en la aplicación del diseño instrucción al proyecto aula.</p> <p>-Apoyar la obtención del postgrado de un docente por bienio.</p> <p>-Contar con un 20% de la plantilla de PTC con el perfil preferente.</p> <p>-Favorecer la obtención de dos reconocimientos PROMEP para PTC y un SNI por bienio.</p>	<p>-Elaboración de Plan de mejora continua a partir de recomendaciones de COMACE</p> <p>-Socializar en academias, los Diseños de Instrucción elaborados a partir del Proyecto Aula.</p> <p>-Elaborar el plan de mejora para la obtención docente de posgrados.</p> <p>-Establecimiento de un plan de trabajo para asegurar la acreditación de los Programas Educativos.</p> <p>-Realización de un proyecto que permita dar atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores, con la finalidad de lograr la acreditación de los ubicados en nivel 1 de los CIEES y mantener la acreditación de todos los programas educativos evaluados.</p>
--	--

## **EJE 2: CALIDAD E INOVACION ACADEMICA**

**PROGRAMA 9:** Consolidación de la carrera académica en docencia, investigación y vinculación.

### **DESCRIPCION:**

El contar con un programa de desarrollo del personal académico, a partir de un

sistema integral para su gestión, considerando el ingreso, la permanencia, la promoción, el retiro, los sistemas de estímulos y de reconocimiento, los procesos de evaluación, las sanciones y reglamentos, para normar la carrera académica y garantizar el desarrollo institucional.

A través de este programa se realizarán acciones que permitan la formación de jóvenes académicos, la diversificación de la carga laboral, la incorporación de académicos jubilados a procesos de formación, la actualización y mejora de las políticas de contratación que permitan incentivar a los académicos a su permanencia y a un retiro digno, así como la contratación de doctores para elevar la calidad de la docencia impartida en la Facultad de Enfermería.

<b>OBJETIVO:</b> Contar con una carrera académica en docencia, investigación y vinculación consolidada.	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de dos proyectos de docencia-investigación-vinculación, que permitan la participación de docentes, estudiantes e investigadores, para el desarrollo de la docencia y el aprendizaje.</li> <li>-Elaboración de dos programas inter y multidisciplinares que desarrollen acciones en promoción de la salud.</li> <li>-Favorecer la consecución de recursos externos en apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecimiento de un proyecto de Formación de Jóvenes Académicos.</li> <li>-Incorporación de la capacitación del docente en innovación educativa como un proceso permanente y evaluable.</li> <li>-Generación de por lo menos un producto científico de los PTC, por semestre tales como: artículos, libros, capítulos de libros, ponencias, conferencias magistrales, carteles, posters, revistas, cuadernos de trabajo o memorias</li> <li>-Mantener estrategias para el apoyo y promoción que aseguren la inclusión de nuevos PTC en el SNI</li> <li>-Incremento de profesores con Perfil PROMEP</li> </ul>

<p>para el desarrollo de proyectos de investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programación de apoyos a PTC para la obtención de perfil deseable y grado preferente.</li> <li>-Incorporación de PTC con doctorados disciplinares en los campos de conocimiento de la entidad donde desarrollarán su actividad.</li> <li>-Elaboración e implementación de un proyecto de Descargas Académicas, sabáticos y Comisiones Académicas.</li> <li>-Creación de un proyecto estratégico para incorporar a los académicos jubilados en los procesos de formación.</li> <li>-Instrumentación de un proyecto de capacitación y actualización permanente del docente sobre el manejo de las TIC.</li> <li>-Actualización de las políticas de contratación, de estímulo a la permanencia y de retiro del personal académico.</li> </ul>
--	--

### **EJE 3: SUSTENTABILIDAD INTERNA Y EXTERNA**

**PROGRAMA 10:** Elaboración y construcción colegiada del Plan Universitario de Sustentabilidad.

#### **DESCRIPCION:**

Este programa promoverá la congruencia y pertinencia de la educación para la salud en una Universidad sostenible promoviendo el trabajo comunitario y la vinculación con los sectores para el cuidado de la salud de la comunidad y la conservación del entorno. Así mismo, buscara consolidar la sustentabilidad a través de

proyectos encaminados a participar ante las problemáticas tanto locales y nacionales que hacen merma en la sociedad actual, impulsando la cultura de la sustentabilidad por medio de la difusión en la Facultad de Enfermería en programas de protección civil, medio ambiente y promoción de la sustentabilidad de la planta física.

<b>OBJETIVO:</b> Incrementar la cultura de la sustentabilidad en la Facultad a través del plan Universitario.	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<p>-Aplicar el 100% de las acciones planeadas en el programa de sustentabilidad en las acciones de manejo de residuos, cuidado de los recursos naturales, uso apropiado y eficiente de los insumos de oficina, artículos de limpieza y biodegradables.</p> <p>-Impartir un curso en donde asista el 100% de la población universitaria de la institución, donde se fomente la cultura de la sustentabilidad y su aplicación.</p>	<p>-Elaborar un diagnóstico y establecer procesos para el manejo de recursos naturales (agua, residuos sólidos y RPBI, energía eléctrica, áreas verdes).</p> <p>-Realizar acciones atendiendo necesidades y problemas detectados.</p> <p>-Consolidar la comisión para la sustentabilidad.</p> <p>-Integración de redes de académicos inter y transdisciplinarios que favorezcan la sustentabilidad a través de proyectos centrados en problemáticas locales y nacionales.</p> <p>-Promoción de la perspectiva inter y transdisciplinaria, partiendo desde una ética de la sustentabilidad: el conocer, el hacer, el entender, el ser, la responsabilidad individual y colectiva, entre otros.</p> <p>-Elaboración de diagnósticos ambientales en cada entidad académica y dependencia</p>

	<p>universitaria.</p> <p>-Promoción y desarrollo de la sustentabilidad de la planta física de la Universidad Veracruzana.</p> <p>-Creación y puesta en operación de la Contraloría Social de la Sustentabilidad.</p> <p>-Creación y operación de un proyecto de protección civil y medio ambiente.</p> <p>-Promoción y desarrollo de la sustentabilidad de la planta física de la Universidad Veracruzana.</p>
--	--

### **EJE 3: SUSTENTABILIDAD INTERNA Y EXTERNA**

**PROGRAMA 11:** Implementación de un Sistema Institucional de manejo ambiental que incluya normas, estándares y procedimientos de certificación.

#### **DESCRIPCION:**

Este programa se integra a partir del principio de que el desarrollo sustentable de la humanidad descansará de manera creciente en el conocimiento y sobre todo en las generaciones futuras que serán la fuente de las nuevas estrategias para la consolidación de un equilibrio con nuestro entorno. La Universidad Veracruzana, como un centro de educación superior en el país, asume en sus proyectos académicos el compromiso con la sustentabilidad.

De este modo se busca que en la Facultad de Enfermería se impulsen prácticas sociales de la comunidad universitaria orientadas a la solución de problemas ambientales que respondan a las necesidades de la sustentabilidad regional para una sociedad universitaria sostenible.

<b>OBJETIVO:</b> Contar con un sistema institucional de manejo ambiental que incluye normas, estándares y procedimientos de certificación.	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<p>-Capacitación a la comunidad universitaria para favorecer la aplicación del sistema de manejo ambiental.</p> <p>-Conservación y adecuación de la planta física con equipamiento respetando los estándares y procedimientos de manejo ambiental.</p>	<p>-Impartir cursos de eco alfabetización para funcionarios, administrativos, docentes, técnicos manuales y estudiantes a través del PROFA</p> <p>-Generar un foro para participar en eventos locales, regionales y nacionales relacionado con sustentabilidad.</p> <p>-Elaboración de un proyecto para el fomento del uso apropiado y eficiente de materiales y residuos especiales, descargas, emisiones, agua y energía.</p> <p>-Promoción para el uso apropiado y eficiente de los insumos de oficina.</p> <p>-Conservación de áreas verdes y protegidas, plan vial de tráfico y transporte universitario.</p> <p>-Elaboración de un proyecto para impulsar el proceso de compras desde la perspectiva o enfoque de la sustentabilidad.</p> <p>-Creación de proyectos de bioclimática, construcciones y mantenimiento.</p>

### **EJE 3: SUSTENTABILIDAD INTERNA Y EXTERNA**



**PROGRAMA 12:** Consolidación de las Redes Estratégicas de Docencia Investigación-Vinculación para contribuir a la Sustentabilidad Local, y Regional.

**DESCRIPCION:**

La educación superior demandada en nuestro país, requiere de procesos encaminados a lograr el mejoramiento de la calidad de vida y de la formación de ciudadanos que promuevan y se comprometan con el cuidado del medio ambiente. La Facultad de Enfermería a través de algunas de sus E.E., así como de sus proyectos de investigación y normatividad y cuidado del medio ambiente, apoya el compromiso contraído con la sociedad como gestora de la sostenibilidad y participa en el cuidado de la salud individual y colectiva realizando intervenciones profesionales, educación para la salud y asesoría para la gestión comunitaria con el propósito de impulsar una cultura de la sustentabilidad.

<b>OBJETIVO :</b> Funcionamiento de las redes estratégicas que contribuyan a la sustentabilidad local y regional de la Facultad	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
-Desarrollar un programa de sustentabilidad en base a los diagnósticos de salud de la comunidad atendida  -Proyectar acciones de salud al 100% de comunidades atendidas y estudiadas.	-Establecer alianzas con organismos nacionales e internacionales para apoyos y financiamiento.  -Establecer alianzas con las casas UV  -Elaboración de un proyecto para el fomento y difusión de la cultura de la sustentabilidad en la sociedad.  -Establecer alianzas con la red universitaria para la sustentabilidad.  -Realización de proyectos que consideren actividades de investigación básica de punta y

	<p>aplicada en las distintas áreas de la sustentabilidad.</p> <p>-Creación de un sistema de registro de información que permita llevar un inventario de experiencias educativas, procesos de investigación en curso y su estrategia de articulación.</p> <p>-Consolidación de la divulgación científica y tecnológica.</p> <p>-Capacitación y asesoría a los diversos sectores sociales.</p>
--	--

### **EJE 3: SUSTENTABILIDAD INTERNA Y EXTERNA**

**PROGRAMA 13:** Creación de la estructura organizacional y funcionamiento del Instituto de Investigaciones en Sustentabilidad.

#### **DESCRIPCION:**

Los constantes problemas emergentes a nivel de la sostenibilidad ha originado que como sociedad se busquen soluciones que disminuyan o erradiquen estas situaciones, por ello Universidad Veracruzana como institución responsable con la colectividad promueve la búsqueda de nuevas respuestas y soluciones a través de investigaciones que fundamenten y justifiquen las acciones.

Con la creación del Instituto de Investigaciones en Sustentabilidad (IIS), es posible contar con una instancia cuyas funciones están encaminadas a coordinar todas las actividades relativas a la sustentabilidad, de manera que a nivel institucional se participe hacia un mismo rumbo para crear una estructura eficiente en pro de la sustentabilidad universitaria.

<b>OBJETIVO:</b> Consolidar el IIS dentro de las actividades de la institución.	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
-Desarrollar un proyecto ambientalista que fomente la investigación y atención de la problemática de la sustentabilidad locales y regionales.	<p>-Promover proyectos de investigación relacionados con el saneamiento ambiental.</p> <p>-Mantener alianzas con CA's con líneas de generación relacionadas con la sustentabilidad y ambiente.</p> <p>-Creación y desarrollo de indicadores de sustentabilidad para ponerlos a disposición de la sociedad y de todas las instancias de educación superior y de investigación.</p> <p>-Creación de programas de posgrado de calidad asociados con los temas de sustentabilidad.</p> <p>-Elaboración del proyecto de viabilidad y pertinencia del IIS.</p> <p>-Elaboración de un proyecto que permita proporcionar la plataforma tecnológica adecuada al Observatorio de la Sustentabilidad para su óptimo funcionamiento.</p>

#### **EJE 4: LEGALIDAD, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA**

**PROGRAMA 14:** Difusión y promoción para la creación de una cultura de la legalidad, vida democrática y transparencia.

#### **DESCRIPCION:**

Entre los compromisos que la Universidad Veracruzana mantiene con la comunidad universitaria y la sociedad en general, está el de la legalidad, la democracia y la transparencia, por lo que, a través de este programa, fomentará una gestión institucional que fortalezca la participación del Consejo Universitario General y de los organismos colegiados en la deliberación, consulta, diálogo, discusión y decisión de los problemas de la universidad. Se promoverá la difusión de los valores democráticos por diversos medios y campañas informativas para la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

<b>OBJETIVO:</b> Fomentaren los universitarios una cultura de legalidad, vida democrática y transparencia.	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de un programa en la entidad que fomente la cultura de la transparencia y el acceso a la información</li> <li>-Sistematización del manejo de archivos</li> <li>-Fortalecimiento de valores por medio de acciones tendientes a la democracia y la legalidad</li> <li>-Rendición de cuentas académica y administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Emitir boletines informativos semestrales a la comunidad académica y estudiantil.</li> <li>-Campaña permanente de valores sobre la democracia y legalidad.</li> <li>-Rendición de cuentas tanto académica como administrativa.</li> <li>-Sistematización del manejo de archivos.</li> <li>-Fortalecimiento de valores por medio de acciones tendientes a la democracia y la legalidad.</li> <li>-Consolidación del marco legal y de gestión de la Defensoría de los Derechos Universitarios.</li> <li>-Difusión y fomento de una cultura de la Transparencia y Acceso a la Información como instrumento de gobernabilidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>-Migración del sistema Mkatsiná al servidor institucional. La propiedad del sistema quedará legalmente registrada a nombre de la UV.</li><li>-Promoción de las acciones de rendición de cuentas desde la perspectiva académica y administrativa.</li><li>-Consolidación del marco legal y de gestión de la Defensoría de los Derechos Universitarios.</li><li>-Promoción permanente de la Defensoría de los Derechos Universitarios.</li><li>-Descentralización de las funciones de la defensoría de los derechos universitarios.</li><li>-Elaboración y difusión de políticas institucionales de comunicación universitaria en la materia.</li><li>-Convertir los Foros Regionales en espacios institucionales para la expresión de la comunidad universitaria.</li><li>-Promoción –a través de la ANUIES– de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la fracción séptima del artículo tercero, para que a las universidades públicas se les reconozca capacidad de iniciativa para legislar sobre su vida interna.</li></ul>
--	--

## EJE 4: LEGALIDAD, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA

**PROGRAMA 15:** Fortalecimiento del Consejo Universitario General y de los Consejos Universitarios Regionales como instancias participativas y deliberativas democráticas

### DESCRIPCION:

A través de este programa se pretende la actualización de la legislación vigente, con la finalidad de fortalecer la participación del Consejo Universitario General, los Consejos Universitarios Regionales y de los organismos colegiados en la deliberación, consulta, diálogo, discusión y decisión de los problemas de la universidad.

<b>OBJETIVO :</b>	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplicación de la legislación universitaria vigente en todas y cada una de las decisiones o de las acciones académicas.</li><li>- Evolución de las instancias colegiadas de la entidad para el manejo de la democracia, transparencia y tolerancia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Elección y/o ratificación en tiempo y forma de los coordinadores de los diferentes órganos colegiados y representantes académicos de la Facultad.</li><li>-Participación activa y comprometida de los representantes académicos de la Facultad de Enfermería en los Consejos Universitarios Generales y Regionales.</li><li>-Realización de reformas al Reglamento del Consejo Universitario General.</li><li>-Fortalecimiento de los Consejos Universitarios Regionales en las funciones y atribuciones de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica.</li><li>-Consolidación de la participación de los</li></ul>

	<p>órganos colegiados en la gestión universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un diagnóstico sobre los aspectos jurídicos de la universidad, que sirva de instrumento para un debate interno.</li> <li>-Actualización de la legislación universitaria.</li> </ul>
--	--

**PROGRAMA 16:** Consolidación del Sistema Integral de Información Universitaria como instrumento de información veraz, verificable y permanentemente actualizada.

**DESCRIPCION:**

La información como medio para la difusión de los aspectos normativos e informativos dentro de la Universidad Veracruzana debe de estar constantemente actualizada para ofrecer información sea oportuna, clara, completa, verídica y pertinente a toda la comunidad estudiantil, por ello, con miras a la descentralización, el SIIU, será la herramienta que apoye en este proceso a todas las entidades académicas y dependencias. Su consolidación será importante partiendo de una evaluación diagnóstica de su funcionamiento y operación, así como de la plataforma tecnológica institucional mediante la cual se soporta.

<b>OBJETIVO:</b> Consolidar el Sistema Integral de Información Universitaria como una herramienta en el proceso de la descentralización institucional.	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>

<p>-Provisión semanal de información actualizada para la página Web de la entidad.</p>	<p>-Evaluación diagnóstica de la funcionalidad y operación del SIIU con la finalidad de apoyar la simplificación y descentralización de los procesos académico-administrativos.</p>
<p>-Revisión permanente del SIIU para reforzar su uso como instrumento de información veraz y actualizada</p>	<p>-Evaluación diagnóstica de la plataforma tecnológica institucional en que opera el SIIU para apoyar a la simplificación y descentralización de los procesos académicos-administrativos.</p>
<p>-Coadyuvar permanentemente en la consolidación de los sistemas de información institucional</p>	<p>-Consolidación de los sistemas de información institucional.</p>

**PROGRAMA 17:** Actualización y mejora continua del Sistema de Archivo Institucional a través del Centro de Investigación en Documentación sobre la Universidad.

**DESCRIPCION:**

Una organización universitaria moderna, apoyada por mecanismos informativos eficaces, así como por la transparencia y la rendición de cuentas, contribuye a un ambiente democrático y de participación de la comunidad.

La Universidad debe ser ejemplo de compromiso con los valores asociados a la transparencia, el acceso a la información y a la rendición de cuentas. Por ello, es ineludible una gestión universitaria transparente, se sistematizará el archivo y acervo institucional como parte de la transparencia y de la recuperación de información, permitiendo mantener bajo un control adecuado los documentos y los registros actualizados necesarios para un servicio administrativo eficiente, acorde con las necesidades de los procesos académico-administrativos.



<b>OBJETIVO :</b> Contar con un sistema de archivo institucional actualizado y eficiente	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementación de reformas administrativas que permitan la sistematización de archivos a partir de los manuales institucionales.</li> <li>-Actualización y mejora en el manejo del acervo de la entidad por medio de la incorporación de las acciones contenidas en el proyecto institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de diagnóstico sobre el estado actual del archivo institucional.</li> <li>-Elaboración y puesta en operación del proyecto de manejo de archivo y acervo institucional.</li> </ul>

**PROGRAMA 18:**Promoción del enfoque intercultural como acción académica transversal

**DESCRIPCION:**

En el programa de trabajo se contempla el fortalecimiento de la Universidad Veracruzana a nivel Intercultural, buscando promover el enfoque intercultural en toda la Universidad favoreciendo el apoyo a grupos desfavorecidos de diversas sedes de la entidad veracruzana, para continuar con sus estudios en el nivel superior. Sin embargo, este enfoque debe ampliar su cobertura a todas las áreas de estudio de manera que favorezcan las aportaciones y las demandas de los diferentes componentes de la diversidad cultural.

<b>OBJETIVO</b> :Contar con un enfoque intercultural como acción académica transversal	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y aplicación de programas que promuevan el impulso del enfoque intercultural.</li> <li>- Perfeccionamiento del enfoque intercultural como acción transversal en los programas educativos de la entidad.</li> <li>- Difusión de la cultura a través de la organización y realización de actividades de los grupos artísticos de Universidad Veracruzana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de diagnóstico sobre el estado actual del archivo institucional.</li> <li>-Elaboración y puesta en operación del proyecto de manejo de archivo y acervo institucional.</li> <li>-Adopción del enfoque intercultural a través del incremento de experiencias educativas que favorezcan las aportaciones y las demandas de los diferentes componentes de la diversidad cultural.</li> <li>-Formulación de proyectos que impulsen acciones de apoyo para estudiantes con condiciones desfavorables por diferentes formas de exclusión.</li> <li>-Vinculación con proyectos comunitarios de un mayor número de académicos y estudiantes.</li> <li>-Integración con visión multidisciplinaria para mejorar las LGAC, así como con participación social y bajo el enfoque de la interculturalidad, cuyos resultados fortalezcan este eje.</li> </ul>

## **EJE 5: INTERCULTURALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN**

**PROGRAMA 19:** Mejoramiento integral de la vinculación de la Universidad

Veracruzana con todos los sectores sociales.

**DESCRIPCION:**

Este programa tiene el propósito de darle continuidad a las funciones y actividades de la UVI, fortaleciéndose en la regularización de su planta académica y administrativa, en la acreditación de sus programas educativos y en el fomento de la movilidad académica estudiantil. Sólo una sede cuenta con espacios educativos funcionales; las otras tres sedes contarán a mediano plazo con sus propias instalaciones. La UVI será la entidad académica responsable de difundir el enfoque intercultural hacia la sociedad.

<b>OBJETIVO :</b> Mejorar los lazos de vinculación social de la Facultad	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
-Inserción de estudiantes en servicio social en brigadas universitarias y casas de salud de la universidad	-A través de las diferentes academias identificar las Fortalezas y Debilidades respecto a la adopción del enfoque intercultural (grupos vulnerables) en las diferentes experiencias educativas.
-Desarrollo de proyectos de vinculación y planeación estratégica impulsados por el gobierno estatal o federal	-Fortalecimiento del perfil docente en el área intercultural a través de PROFA: Sensibilización sobre la diversidad cultural en el mundo contemporáneo.
-Formulación de convenios intersectoriales para la proyección social de la entidad y la consecución de recursos económicos	-Ajuste de contenidos y productos que reflejen una orientación intercultural.
-Desarrollo de programas de salud que favorezcan el	-Regularización de la plantilla académica y administrativa de la UVI.
	-Operación de las cuatro sedes de la UVI en

<p>desarrollo social y la promoción a la salud en el sector productivo, público y social.</p> <p>-Mejoramiento integral de la vinculación de la Facultad de Enfermería con el sector social, productivo y público</p>	<p>instalaciones propias.</p> <p>-Evaluación y acreditación de los Programas Educativos de la UVI.</p> <p>-Articulación de acciones que faciliten la interacción de la UVI con las propuestas o demandas que emanen de los diferentes colectivos o grupos culturales.</p> <p>-Elaboración de un proyecto para fomentar la movilidad de estudiantes y académicos de la UVI hacia las diferentes instancias de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>-Creación y difusión del enfoque intercultural hacia la sociedad.</p>
---	--

**PROGRAMA 20:** Consolidación y potenciación de las relaciones internacionales de la Universidad para reforzar su posicionamiento.

**DESCRIPCION:**

Los temas fundamentales sobre interculturalidad e internacionalización están ocupando un lugar en la academia y son relevantes para el desarrollo de programas educativos, de investigación y extensión. La Universidad Veracruzana goza de un reconocido prestigio a nivel nacional e internacional que es necesario ampliar y fortalecer, con el fin de asegurar la calidad de sus funciones sustantivas, mediante una intensa y activa colaboración académica con instituciones del país y el extranjero.

**OBJETIVO:** Consolidar el posicionamiento internacional de la Facultad como una institución de educación superior con apertura a las relaciones en pro de la educación.

<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<p>Incremento de la movilidad estudiantil y académica y de la entidad.</p> <p>Desarrollo de proyectos de colaboración académica e intercambio con estancias cortas y recepción de académicos y estudiantes extranjeros</p> <p>Diseño e implementación de dos proyectos académicos que permitan la internacionalización del curriculum</p> <p>Realización de un evento internacional con participación de estudiantes y académicos.</p> <p>Consolidación y potenciación de las relaciones internacionales con pares extranjeros</p>	<p>-Mantener una coordinación permanente con la Dirección General para la Cooperación y las Relaciones Internacionales</p> <p>-Identificar y difundir del catálogo de convenios nacionales e internacionales de cooperación e intercambio académico, las instituciones factibles a realizar intercambio académico en enfermería entre los tutores.</p> <p>Consolidación del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PRIMES).</p> <p>-A través del sistema de tutorías, identificar a alumnos con habilidades en un segundo idioma y perfil para intercambio.</p> <p>-Elaborar un directorio de alumnos con perfil académico y social plausible para intercambio académico a través de la coordinación de intercambio.</p> <p>-Gestionar becas de intercambio académico ante las instituciones y autoridades pertinentes.</p> <p>-Implementación de un proyecto institucional que permita el reconocimiento y la transferencia de créditos académicos con Instituciones extranjeras, por medio de las academias de cada PE.</p> <p>-Definición de un proyecto integral en el que se establezcan nuevos objetivos y metas para</p>

	<p>operar el PRIMES de manera que enriquezca la integralidad y la flexibilidad del modelo educativo.</p> <p>-Actualización, regularización y difusión de los convenios internacionales de cooperación e intercambio académico que actualmente se tienen en la Universidad.</p> <p>-Consolidación de la cooperación internacional y el intercambio para la generación de conocimiento mediante el establecimiento de nuevos proyectos de cooperación Internacional.</p> <p>-Promoción de la cooperación internacional para el fortalecimiento de los posgrados, apoyo a las acciones para el doble grado y promoción, participación en eventos, estancias académicas, etc.</p>
--	---

## **EJE 6: ATENCION INTEGRAL AL ESTUDIANTE**

**PROGRAMA 21:** Fortalecimiento de los servicios escolares y de trayectoria escolar de los estudiantes.

### **DESCRIPCION:**

La Universidad Veracruzana mantiene su compromiso de elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren sus logros educativos, contribuyendo al impulso de programas de tutoría, de acompañamiento académico y brindándoles

servicios de apoyo a lo largo de su trayectoria escolar para mejorar su aprendizaje y rendimiento académico.

<b>OBJETIVO:</b> Contar con servicios escolares y de trayectoria escolar de calidad para una oportuna atención y un desarrollo académico óptimo.	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de un programa extracurricular anual para la atención del estudiante en la recreación, la salud y el deporte.</li> <li>-Operativización de un programa semestral que favorezca la trayectoria escolar del estudiante, optimizando su permanencia y egreso.</li> <li>-Desarrollo de un programa de tutorías manejado por el personal académico para favorecer el desarrollo integral del estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de un manual del estudiante, que le brinde bases y criterios para transitar con éxito y responsabilidad por la institución.</li> <li>-Reformulación del programa “Conoce tu Universidad”, de acuerdo con los objetivos de la Institución</li> <li>-Consolidación del Sistema Institucional de Tutorías con criterios y consideraciones para la docencia y tutoría en la universidad.</li> <li>-Integración de los tutores al acceso de indicadores relativos a la trayectoria escolar del estudiante para fortalecer el programa de tutorías.</li> <li>-Implementación de apoyos y servicios a los estudiantes en “desventaja” (económica), de salud, de origen étnico, con capacidades diferentes, etcétera).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de un programa de tutorías manejado por el personal académico para favorecer el desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementación de las tres tutorías cada semestre, seleccionando un día especial para cada una.</li> <li>-Incremento de la cobertura del programa</li> </ul>

integral del estudiante.	institucional de tutorías y de la enseñanza tutorial por medio de monitores y apoyos informáticos para fortalecerlo.
--------------------------	--

## EJE 6: ATENCION INTEGRAL AL ESTUDIANTE

**PROGRAMA 22:** Articulación de los servicios estudiantiles para su atención integral.

### DESCRIPCION:

Es indispensable que los alumnos cuenten con una orientación y guía a través de su vida universitaria de manera que se faciliten y flexibilicen todos los procesos concernientes a su desarrollo académico dentro de la institución, de este modo los servicios que la Universidad brinda a sus estudiantes para su formación integral, así como sus beneficios, deben difundirse y fomentarse para lograr su participación. Asimismo, se tiene el propósito de mejorar la calidad de su aprendizaje flexibilizando los horarios para aprovechar mejor su tiempo favoreciendo su autonomía y autogestión.

<b>OBJETIVO:</b> Contar con un sistema integral de atención estudiantil eficiente acorde a las necesidades y matrícula actual.	
<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>
-Desarrollo de programas que estimulen las potencialidades de estudiantes destacados.	-Invitación de profesores a adoptar un estudiante destacado y desprotegido económicamente en la donación de becas
-Reconocimiento de estudiantes de alto rendimiento académico a través de becas y estímulos.	-Realización de ceremonias para reconocer a los estudiantes destacados
	-Formar el grupo GREECA, que luche contra las adicciones



<p>-Favorecer el cuidado de la salud integral del estudiante, así como la atención oportuna e igualdad de oportunidades para los discapacitados.</p> <p>-Aplicación de un programa de orientación hacia la sexualidad, drogas y violencia intrafamiliar, para replicarlo hacia las comunidades.</p> <p>-Desarrollo de ferias de salud y programas deportivos que contribuyan al desarrollo integral del estudiante.</p> <p>-Implementación de un sistema bibliotecario abierto, que permita la organización de círculos de lectura, el uso óptimo de servicios informáticos y de la biblioteca virtual, con modernización en la infraestructura física y la plataforma.</p> <p>-Establecimiento de un programa institucional para la evaluación y seguimiento de egresados.</p>	<p>-Implementación de una feria de salud cada semestre</p> <p>-Creación de un sistema de información que integre las actividades académicas, culturales y deportivas para mejorar su calendarización, disponibilidad e impacto educativo</p> <p>-Promoción del uso de la Biblioteca Virtual y Eminus como parte de las Experiencias Educativas del Área Básica.</p> <p>-Definición de proyectos que fomenten la iniciativa de los estudiantes para participar, desarrollar y operar acciones formativas complementarias (académicas, culturales y deportivas).</p> <p>-Integración de los estudiantes al seguro facultativo para garantizar la cobertura de salud integral al estudiante universitario.</p> <p>-Detección de factores de riesgo a través del Examen de Salud Integral (ESI), estableciéndolo como obligatorio para los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>-Implementación del nuevo calendario escolar que facilite la gestión, optimice los recursos e incremente la calidad y la pertinencia académica.</p> <p>- Actualización de los horarios y la programación académica para atender las</p>
---	---

<p>-Incremento de la cobertura del programa institucional de tutorías y de la enseñanza tutorial por medio de monitores y apoyos informáticos para fortalecerlo.</p>	<p>necesidades de los alumnos.</p> <p>-Ampliación y consolidación académica del Programa Internacional de Movilidad Estudiantil.</p> <p>-Revisión y actualización del programa de seguimiento de egresados para su fortalecimiento.</p>
--	---

## **EJE 6: ATENCION INTEGRAL AL ESTUDIANTE**

**PROGRAMA 23:** Promoción y difusión de la información pertinente para mejorar y fortalecer la orientación educativa a los aspirantes en la elección de carrera.

### **DESCRIPCION:**

La Universidad se encuentra posicionada como una casa de estudios superiores de calidad bajo el compromiso social de una educación superior que cumpla con los más altos estándares de calidad nacional. Además reestructura sus programas de orientación educativa, y garantiza la difusión oportuna de la información sobre los programas educativos y los servicios institucionales para los aspirantes a ingresar en la institución, promoviendo una mejor distribución de la demanda que coadyuve el incremento de la matrícula a través de la diversificación de la oferta acorde a las oportunidades de desarrollo regional.

<p><b>OBJETIVO :</b>Incrementar la matrícula de la Facultad de Enfermería</p>	
<p><b>Metas:</b></p>	<p><b>Acciones:</b></p>
<p>- Creación de una expo</p>	<p>-Elaboración de un manual del estudiante, que</p>

<p>orienta con orientación profesiográfica por semestre</p> <p>-Organización de visitas a las instituciones de enseñanza media de la región con participación de docentes y estudiantes.</p>	<p>le brinde bases y criterios para transitar con éxito y responsabilidad por la institución.</p> <p>-Reformulación del programa “Conoce tu Universidad”, de acuerdo con los objetivos de la Institución</p> <p>-Integración de los tutores al acceso de indicadores relativos a la trayectoria escolar del estudiante para fortalecer el programa de tutorías.</p> <p>-Actualización y mejoramiento del diseño gráfico y contenido de la información sobre la oferta educativa en el portal universitario, con énfasis en el perfil de ingreso y egreso, y vinculado a la información del observatorio laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.-Consolidación de los vínculos con el subsistema de Enseñanza Media Superior para promover la oferta educativa.</p> <p>-Elaboración y distribución de un disco compacto con la información sobre la oferta educativa de la UV en apoyo a la orientación educativa universitaria.</p>
--	--

## VIII RELACION DE METAS Y CRONOGRAMA

EJES	PROGRAMAS	METAS	2011	2012
<b>I. DESCENTRALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 1</b> <b>Reorganización de los procesos de gestión hacia la reestructuración académica</b></li> </ul>	- Elaborar y aplicar un proyecto integral de investigación, posgrado y vinculación institucional en coordinación con el proyecto regional para el logro de objetivos comunes.	50%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 2</b> <b>Simplificación de los procesos administrativos</b></li> </ul>	-Elaborar un programa que integre el 100% de los procesos administrativos en los que habrá cambios en base a la descentralización	50%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 3</b> <b>Aplicación de sistemas para la modernización de los procesos administrativos y académicos.</b></li> </ul>	-Diseñar una oferta educativa multimodal que incluya por lo menos un programa educativo de cada grado académico. -Brindar en la institución una oferta educativa amplia que contenga más oportunidades en el PE de Licenciatura y por lo menos un postgrado -Diseñar sistemas de control que permitan la evaluación de la aplicación de los nuevos procesos de modernización administrativa	40%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 4</b> <b>Capacitación de personal técnico, manual, administrativo, académico y funcionarios</b></li> </ul>	-Todo el personal que labora dentro de la institución, asistirá por lo menos a un curso anual de actualización.	50%	75%
<b>EJE II. CALIDAD E INNOVACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 5</b> <b>Consolidación del Modelo Educativo Integral y Flexible mediante reformas de segunda</b></li> </ul>	-Implementación del 100% de las reformas de segunda generación del MEIF. -Asegurar el cumplimiento del	50%	75%

	<b>generación</b>	<p>100% de estándares del SNAE-2008 reconocidos por COPAES (instrumento que señala los indicadores que se deben alcanzar para la acreditación)</p> <p>-Lograr el ingreso de los programas de postgrado al PNPC después de dos años de haberse implementado.</p> <p>-Favorecer el fortalecimiento y el desarrollo de los CA de la institución</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Programa 6</b> <b>Multimodalidad Educativa en toda la Institución</b></li> </ul>	-Incorporación de diversas modalidades educativas en el programa de licenciatura.	50%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Programa 7</b> <b>Participación estratégica en redes globales de conocimiento y desarrollo científico de programas de Docencia-Investigación-Vinculación y Líneas Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación</b></li> </ul>	<p>-Integrar dos redes internacionales de investigación.</p> <p>-Integrar dos redes nacionales de investigación.</p> <p>-Elaborar un proyecto docencia, investigación, vinculación que integre las líneas estratégicas en coordinación con organismos externos.</p>	50%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Programa 8</b> <b>Aseguramiento de la mejora continua de los Programas Educativos</b></li> </ul>	<p>-Evaluación anual de los programas educativos que se implementan dentro de la institución educativa.</p> <p>- Establecer acciones pertinentes para hacer más eficiente la operación del MEIF</p> <p>-Participación del 100% de los académicos en la aplicación del diseño instruccional proyecto aula.</p>	50%	75%

		<p>-Apoyar la obtención del postgrado de un docente por bienio.</p> <p>-Contar con un 20% de la plantilla de PTC con el perfil preferente.</p> <p>-Favorecer la obtención de dos reconocimientos PROMEP para PTC y un SNI por bienio.</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 9</b> <b>Consolidación de la carrera académica en docencia, investigación y vinculación</b></li> </ul>	<p>-Diseño de dos proyectos de docencia-investigación- vinculación, que permitan la participación de docentes, estudiantes e investigadores, para el desarrollo de la docencia y el aprendizaje.</p> <p>-Elaboración de dos programas inter y multidisciplinarios que desarrollen acciones en promoción de la salud.</p> <p>-Favorecer la consecución de recursos externos en apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación.</p>	50%	75%
<b>EJE 3 SUSTENTABILIDAD INTERNA Y EXTERNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 10</b> <b>Elaboración y construcción colegiada del Plan Universitario de Sustentabilidad</b></li> </ul>	<p>-Aplicar el 100% de las acciones planeadas en el programa de sustentabilidad en las acciones de manejo de residuos, cuidado de los recursos naturales, uso apropiado y eficiente de los insumos de oficina, artículos de limpieza y biodegradables.</p> <p>-Impartir un curso en donde asista el 100% de la población universitaria de la institución, donde se fomente la cultura de la sustentabilidad y su aplicación.</p>	50%	80%

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 11</b> Implementación de un Sistema Institucional de manejo ambiental que incluya normas, estándares y procedimientos de certificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación a la comunidad universitaria para favorecer la aplicación del sistema de manejo ambiental.</li> <li>-Conservación y adecuación de la planta física con equipamiento respetando los estándares y procedimientos de manejo ambiental.</li> </ul>	50%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 12</b> Consolidación de las Redes Estratégicas de Docencia Investigación-Vinculación para contribuir a la Sustentabilidad Local, y Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar un programa de sustentabilidad en base a los diagnósticos de salud de la comunidad atendida</li> <li>-Proyectar acciones de salud al 100% de comunidades atendidas y estudiadas.</li> </ul>	50%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 13</b> Creación de la estructura organizacional y funcionamiento del Instituto de Investigaciones en Sustentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar un proyecto ambientalista que fomente la investigación y atención de la problemática de la sustentabilidad locales y regionales.</li> </ul>	50%	75%
<b>EJE 4 LEGALIDAD, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 14</b> Difusión y promoción para la creación de una cultura de la legalidad, vida democrática y transparencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar un programa en la entidad que fomente que fomente la cultura de la transparencia y el acceso a la información y rendición de cuentas.</li> <li>- Sistematización del manejo de archivos</li> <li>- Establecer una sistematización en el manejo de los archivos</li> <li>- Fortalecimiento de valores por medio de acciones tendientes a la democracia y legalidad.</li> <li>- Rendición de cuentas</li> </ul>	50%	75%

		académica y administrativa.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 15</b> Fortalecimiento del consejo universitario general y de los concejos universitarios regionales como instancias participativas y deliberativas democráticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de la legislación universitaria vigente en todas y cada una de las decisiones o de las acciones académicas.</li> <li>- Evolución de las instancias colegiadas de la entidad para el manejo de la democracia, transparencia y tolerancia</li> </ul>	50%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 16</b> Consolidación del Sistema Integral de Información universitaria como instrumento de información veraz, verificable y permanentemente actualizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Provisión semanal de información actualizada para la página Web de la entidad.</li> <li>- Revisión permanente del SIU para reforzar su uso como instrumento de información veraz y actualizada.</li> <li>- Coadyuvar permanentemente en la consolidación de los sistemas de información institucional.</li> </ul>	50%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 17</b> Actualización y mejora continua del Sistema de Archivo Institucional de la Facultad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar de reformas administrativas que permitan la sistematización de</li> </ul>	50%	75%



		<p>archivos a partir de los manuales institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización y mejora en el manejo del acervo de la entidad por medio de la incorporación de las acciones contenidas en el proyecto institucional.</li> </ul>		
<b>EJE 5 INTERCULTURALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 18</b> Promoción del enfoque intercultural como acción académica transversal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y aplicación de programas que promuevan el impulso del enfoque intercultural.</li> <li>- Perfeccionamiento del enfoque intercultural como acción transversal en los programas educativos de la entidad.</li> <li>- Difusión de la cultura a través de la organización y realización de actividades de los grupos artísticos de Universidad Veracruzana.</li> </ul>	50%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 19</b> Mejoramiento integral de la vinculación de la Facultad de Enfermería con todos los sectores sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer la participación de estudiantes en servicio social en brigadas universitarias y casas de salud de la universidad.</li> <li>- Desarrollo de proyectos de vinculación y planeación estratégica</li> </ul>	50%	75%

		<p>impulsados por el gobierno estatal o federal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de convenios intersectoriales para la proyección social de la entidad y la consecución de recursos económicos.</li> <li>- Desarrollo de programas de salud que favorezcan el desarrollo social y la promoción a la salud en el sector productivo, público y social.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 20</b></li> </ul> <p>Consolidación y potenciación de las relaciones internacionales de la facultad para reforzar su posicionamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar de la movilidad estudiantil y académica de la entidad.</li> <li>- Desarrollo de proyectos de colaboración académica e intercambio con estancias cortas y recepción de académicos y estudiantes extranjeros.</li> <li>- Diseño e implementación de dos proyectos académicos que permitan la internacionalización del curriculum</li> <li>- Desarrollar un evento</li> </ul>	50%	75%

		<p>internacional con participación de estudiantes y académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación y potenciación de las relaciones internacionales con pares extranjeros</li> </ul>		
<p><b>Eje 6</b> <b>Atención integral al estudiante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 21</b> Fortalecimiento de los servicios escolares y de trayectorias escolar de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de un programa anual extracurricular anual para la atención del estudiante en la recreación, la salud y el deporte.</li> <li>- Operativización de un programa semestral que favorezca la trayectoria escolar del estudiante, optimizando su permanencia y egreso</li> <li>- Desarrollo de un programa de tutorías manejado por el personal académico para favorecer el desarrollo integral del estudiante.</li> </ul>	50%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 22</b> Articulación de los servicios estudiantiles para su atención integral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de programas que estimulen las potencialidades de estudiantes destacados.</li> <li>- Reconocimiento de estudiantes de alto rendimiento académico a través de becas y estímulos.</li> <li>- Favorecer el cuidado de la salud integral del estudiante,</li> </ul>	50%	75%

		<p>así como la atención oportuna e igualdad de oportunidades para los discapacitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación de un programa de orientación hacia la sexualidad, drogas y violencia intrafamiliar, para replicarlo hacia las comunidades.</li> <li>- Desarrollo de ferias de salud y programas deportivos que contribuyan al desarrollo integral del estudiante.</li> <li>- Implementación de un sistema bibliotecario abierto, que permita la organización de círculos de lecturas, el uso óptimo de servicios informáticos, y de biblioteca virtual, con modernización en la infraestructura física y la plataforma tecnológica.</li> <li>-Establecimiento de un programa institucional para la evaluación y seguimiento de egresados.</li> <li>- Incremento de la cobertura del programa institucional de tutoría y de la enseñanza tutorial por medio de monitores y apoyos informáticos para fortalecerlo.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa 23</b></li> </ul> <p>Promoción y difusión de la información pertinente para mejorar y fortalecer la orientación educativa a los aspirantes en la elección de carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de una expo orienta con orientación profesiográfica por semestre</li> <li>- Organización de visitas a las instituciones de enseñanza media de la región con participación de docentes y estudiantes</li> </ul>	50%	75%

## **IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACION:**

Con el fin de constatar los esfuerzos de las academias, la administración y la intervención de las autoridades universitarias, se torna necesaria y de vital importancia, la verificación del cumplimiento de las acciones y el logro de metas consignadas en el presente plan, lo que permitirá retroalimentar o reformular las estrategias.

Esto se realizará a través de la conformación de un Comité de Aseguramiento de la Calidad, integrado por los académicos comisionados para la elaboración del PlaDEA, la Directora y la Secretaria de la entidad, atendiendo los siguientes aspectos:

- 1.-Elaboración de un Programa de Aseguramiento de la Calidad, incorporando todos los Ejes contemplados en el PlaDEA.
- 2.-Designación de comisiones responsables por cada uno de los rubros
- 3.-Elaboración de planes operativos por comisión
- 4.-Realización de reuniones trimestrales para evaluar avances y logros
- 5.-Presentación de un informe trimestral al Comité
- 6.-Elaboración y presentación de reporte general en Junta Académica

La consignación de los logros obtenidos se respaldará a través de actas levantadas en las reuniones académicas de trabajo con la finalidad de contar con evidencias del avance logrado, y elementos de juicio para la toma de decisiones colegiadas en torno a la planeación, la organización y la gestión derivada de la participación de la comunidad académica en la Planeación de la entidad

## **X.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:**

Delfín, S. (2004). Proyecto de Desarrollo Institucional 2004-2014. Facultad de Enfermería, Región Veracruz, U.V.

Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades Escuelas de Enfermería. FEMAFEE (2008). Las Escuelas y Facultades de Enfermería en México.

Plan General de Desarrollo 2025: (2008). Universidad Veracruzana.

Planes de Desarrollo de Entidades Académicas y Dependencias. Universidad Veracruzana

Programa de Fortalecimiento Institucional 2008-2009. ProDES Ciencias de la Salud, Veracruz. Universidad Veracruzana

Ruiz,M.(2008):Programa de Trabajo. Facultad de Enfermería Región Veracruz, U. V.